

## **El Alcalde de Medellín solicitó a la Universidad Nacional prorrogar la comisión para que el profesor Ricardo Smith continúe al frente de la Secretaría de Tránsito**

- El Alcalde Alonso Salazar le pide al Consejo Superior de la Universidad Nacional que estudie una prórroga de la Comisión de Servicios al Secretario de Tránsito, Ricardo Smith, que le permita seguir liderando los proyectos de movilidad y transporte de la ciudad.
- Desde el 28 de febrero de 2008, Ricardo Smith está al frente de la Secretaría de Tránsito, y su gestión ha generado importantes avances en disminución de accidentalidad, educación vial, mejoramiento de la movilidad y eficiencia administrativa.

El Consejo Superior de la Universidad Nacional de Colombia, entidad educativa a cuya planta de cargos pertenece Ricardo Smith Quintero, actual Secretario de Tránsito y Transportes de Medellín, solicitó al profesor reintegrarse nuevamente a sus labores académicas, y decidió no acoger una solicitud que el Alcalde de Medellín había enviado a esta Corporación, para que se le concediera una prórroga final a la comisión de servicios que le permitió ejercer, desde el 28 de febrero de 2008, este cargo público en la Alcaldía de Medellín.

En la misiva, enviada el 27 de julio pasado al Consejo Superior de la Universidad Nacional, el Alcalde de Medellín solicitó muy respetuosamente que se hiciera una excepción legal al Artículo 14 del Acuerdo 022 de 2007 de esta Corporación, que determina el límite máximo de duración para la concesión de este tipo de comisiones.

El Consejo Superior de la Universidad Nacional, en sesión del día de hoy, decidió no acoger esta solicitud. Sin embargo, el Alcalde Salazar insistirá nuevamente que revalúe su decisión, ya que reconoce en el profesor Smith una brillante y fructífera gestión al frente de la Secretaría de Tránsito y Transportes de Medellín, y considera que la prórroga a la comisión de servicios le permitiría culminar de manera satisfactoria diferentes proyectos en materia de movilidad y transporte, que han impactado e impactarán de manera positiva al Municipio de Medellín y al Valle de Aburrá.

**Información para periodistas con Fredi Arboleda 3006537665 y Mauricio Jaramillo 3006200755**

-----  
Centro Administrativo Municipal –CAM / Calle 44 N 52–165 / Dirección General de Comunicaciones  
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144

[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co) / [comunicaciones.alcaldia@medellin.gov.co](mailto:comunicaciones.alcaldia@medellin.gov.co) / [webmaster@medellin.gov.co](mailto:webmaster@medellin.gov.co)